

CUERPO GENERAL DE
Redactores
y Colaboradores
CENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA

El Cronista

Dirección, Administración
Talleres calle "Ricuarie"
Intersección "Gordova" ca-
sa de la Sra. Rosa Paredes
y ciudad de Bolívar

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

AÑO II

ECUADOR.—Portoviejo, [Miércoles] Febrero 17 de 1915

Núm. 120

DE VIDA O MUERTE.

El progreso no la ruina de la patria, es lo que anhelamos. Queremos ferrocarriles no simulacro de ellos. Los primeros son la redención, los segundos la bancarrota del Ecuador.

Siempre que se trate de la defensa de los derechos de la nación nos hallarán de frente, dispuestos al último sacrificio; mas, la acepción de personas no entra para nada en la justicia de nuestra noble causa.

Convencidos, como el que más, de que la inmigración de capitales extranjeros y de ciudadanos de la civilizada Europa a nuestro país de rica naturaleza, pero pobre de industrias, es uno de los elementos de vital importancia que ha menester nuestra patria para su engrandecimiento; si en nuestras manos estuviere, puente de oro lo pondríamos y de las mayores y más atractivas ganancias la rodeáramos, para luego, tener la inmensa satisfacción de contemplar a nuestra República próspera y feliz. Así, pues, no el amor, el odio ni la más ligera sombra de preocupación contra el elemento extranjero que existe entre nosotros y alienta nuestro organismo social con nobles industrias y grandes empresas, mueven nuestra pluma para el grave asunto de que vamos a tratar, muy someramente.

Es ya del dominio público el tesonero afán con que anda empuñado el Señor Pablo Gonzenbach, contratista de la obra del ferrocarril de Manta a Santa Ana, para que el Gobierno le reciba, de una manera provisional, ese simulacro de vía férrea, en el deplorable estado en que por desgracia, actualmente, se encuentra.

Abrumado por la luminosa a la par que irrefutable demostración con que el señor Gobernador de la provincia puso de manifiesto, ante la nación, ante el Gobierno y ante el mismo contratista, la deficiencia e imperfección completa de la obra, lo inservible para el tráfico seguro y regular, lo inútil para la explotación y el distanciamiento total de las estipulaciones del contrato, hasta en la localización de la línea, muy a pesar suyo vióse obligado a desistirse de su primitiva y vana pretensión de recepción formal de su obra, y

hubo de cantar la palinodia; pero, como último recurso de esos bien combinadas finanzas, acudió a la nueva demanda de RECEPCIÓN PROVISIONAL, que es toda una mistificación y un anzuelo que no hay más que ver.

Restringida así la primera intención, que era para espantar a un ejército prusiano, nos hallamos, pues, ahora, con la tal RECEPCIÓN PROVISIONAL, «sabia invención de la magia con que nuestros contratistas ferrocarrileros suelen engotuzar a la nación, arrancar estupendas concesiones de los dutes y benignísimos Gobiernos que nos rigen, por la gracia de Dios y de la revolución, accionar suavemente el tesoro público y lanzarnos a los ecuatorianos a la escena de lo ridículo, con el sanbenito de los tontos. Dígalo si no, el mismo señor Gobernador Espinel, cuando, combatiéndola antes, henchido de fervor patriótico, en telegrama dirigido al señor Ministro de Obras Públicas, se expresaba así: "Costumbre ha sido de nuestras empresas ferroviarias adelantar precipitadamente trabajos, tender rieles y pedir inmediatamente la recepción de la obra para cargar después a la explotación" — y por tanto a la Nación, — todos los gastos de rectificaciones, reparaciones, etc., que por lo regular valen tanto o más que los primeros".

Sin ahondar, pues, el pensamiento en el examen y consideración de las múltiples y desastrosas consecuencias que se seguirían, natural y lógicamente, de aceptar la llamante demanda del señor Gonzenbach; por lo pronto, séanos permitido someter a la opinión pública las cuestiones siguientes, que son de significación vital y trascendental suma en este asunto de tamaña magnitud para la nación y para nuestra provincia, en particular.

La razón, la justicia, la equidad y, hasta el mero sentido común, nos enseñan: que la recepción formal o PROVISIONAL de una obra implica su aceptación como buena, perfecta y adecuada al objeto para el que se la destina. Ahora bien, la incompleta, la imperfecta, la mala, la inservible a su destino no puede ser materia de aceptación de ningún género y bajo ningún sentido; salvo que el interesado en ella, por capricho inexplicable, racio-

nalmente, quiera darse el gusto de recibir una cosa inservible y derrochar el dinero, pagando el precio de lo que valiese, si fuera buena; siempre que semejante e inaceptable derrochador, tuviera facultad para tales prodigalidades.

—Por otra parte, una obra descalificada totalmente, no representa precio de ninguna clase, o mejor dicho, no vale nada; y por su misma naturaleza de inservicio, es incapaz de responder por los valores que, a cuenta de ella el artífice exige, insidiosamente, que se le suministre. ¡Hábase visto pretensión más descabellada y absurda! Deme usted dinero y por su devolución respondo con esta obra inservible o inútil que aquí le presento. —Pues, bien, esto, precisamente es lo que demanda del Gobierno el Sr. Gonzenbach.

Según el informe oficial de esta Gobernación, disiento, aceptado y suscrito, en acta adicional, por el mismo gerente de la compañía del ferrocarril, don Edward Theobald; en la pretendida vía férrea de Manta a Santa Ana, obsérvase la desconsoladora y desastrosa situación siguiente:

La línea carece de lastre, casi en toda su extensión, y en tal condición es inservible para el tráfico.

Le falta una inmensa cantidad de durmientes; los que actualmente, tiene, están colocados a distancias excesivas, siendo esta la causa de constantes descarrilamientos que hacen el tráfico imposible y atentatorio contra la vida de los ciudadanos.

Los puentes, en el trayecto de Portoviejo a Santa Ana no son, sino aglomeraciones de durmientes a una altura de ocho metros, que el rato menos pesado pueden hundirse, llevándose, tras sí, a los abisinos cargos y pasajeros.

No existe alcantarillado; por consiguiente, con los torrentes invernales desaparecerá la vía.

«Los cortes —dice el informe,— que son numerosos y profundos, sobre todo en el "Cerro de Hojas", carecen de talud, a pesar de que la tierra es sumamente delesnable. Se impone que esas paredes que hoy son verticales se den un talud adecuado, a fin de preservar la línea de continos derrumbes", y de que los traficantes quieren sepultados en esos cementerios abiertos.

Ni en Manta ni en Montecristi, ni en esta ciudad ni en Santa Ana ni en punto alguno existen estaciones, andenes ni bodegas; una ramada de zinc en el limpio suelo es todo el servicio en este género. La vía no liza, sino a mucha distancia de la población de Manta, cuando esta debe ser su estación principal.

El muelle de 157 metros de extensión, que ha debido construirse en el

puerto de Manta, como parte integrante de la obra, es un sueño de las mil y una noches.

I, en fin, por incuria de los gobiernos "se ha permitido que, dejando a un lado terrenos apropiados y sólidos para la construcción de la vía, se haya trazado esta por senderos sumamente quebrados, en que habrá que gastar fuertes sumas para la conservación de los altos rielleros que ha sido necesario construir y que pudieron evitarse por la otra vía."

Semejante ferrocarril ¿cómo puede ser recibido ni aceptado, de ninguna manera por el Gobierno? I si no representa el precio del contrato ni de una parte completa de un ferrocarril de verdad; ¿cómo será capaz de responder por las enormes sumas de los bonos que se trata de emitirlos con la garantía del Gobierno? ¿Ni que explotación puede producir para el respaldo de esa garantía? No hay duda, pues, que lo que se pretende es una verdadera estafa, a saber: que la nación, al fin y a la postre, desembolse una cantidad fabulosa en pago de la garantía de los bonos que emita la compañía, y por toda compensación, se quede con un simulacro de ferrocarril en las manos. Negocio redondo.

Por otra parte, es menester recordarlo: el Gobierno no es, sino un mandatario del pueblo; los derechos de la nación, así como sus bienes, no son del Gobierno, sino del pueblo soberano; el Gobierno no puede ni tiene facultad para disponer ni de un centimo del tesoro de su mandante, sin autorización de éste; y el pueblo no le ha autorizado jamás al Gobierno para esos contratos y garantías, derroche y ruina de la hacienda pública que solicita el señor Gonzenbach. Por último, ni la Constitución ni las leyes de la República autorizan al Ejecutivo para la ruina de la nación; y si los Poderes Públicos constituidos desoyesen la voz de la razón y la justicia, el pueblo defendería sus fueros y sus derechos.

Queremos ferrocarriles, pero no simulacro de ellos ni la ruina de la patria.

CORRESPONDENCIAS.

SUCRE.

Abrumado por la insondable, pesada que ha contrastado mi espíritu, la infausta i dolorosa muerte, es por lo que vengo a enabear estas líneas:

Ladislao H. Campozano:

este personaje que acaba de bajar a la tumba fue miembro de una dulce familia i de la alta sociedad de Jipijapa; su esmerada educación, su trato i maneras los prodigaba hasta con la gente proletaria. Debido al asistatrabajo en el alto comercio, llegó a adquirir una fortuna considerable; i maniatado por el engaño i la felonía, fue víctima, por lo que abusaron d'un honorabilidad. Fue arrastrado a Calcuta, es donde al poco tiempo, y fustigado por la maripal pignorato, y fustigado por la maripal del ingrato. El señor Campozano

LA GOBERNACION

DE MANABI AL MINISTRO DE

LO INTERIOR

N.º 75.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Manabí.—Portoviejo, Febrero 12 de 1915.—Señor Ministro de lo Interior.—Quito.

Con motivo de mi viaje a Bahía de Caraquez llevado a cabo en estos últimos días, tuve ocasión de recorrer la línea férrea construida de dicho puerto a Calceta, y le informo de que toda ella se encontraba en buenas condiciones, suficientemente lastrada, y sin que ofreciera peligro de sufrir desperfectos de consideración durante este invierno.

Sin embargo, la Compañía Francesa de ferrocarriles, por falta de fondos, y en vista de que los rendimientos de la explotación, con motivo de la paralización que experimentó en todos los ramos de su actividad la zona explotable, en virtud de hallarse amagada por los revolucionarios, no alcanzaban ni siquiera para atender a los gastos del servicio, tuvo que suspender el tráfico, desde hace algún tiempo, sin esperanza de que la restablezca, repito, por la absoluta carencia de fondos.

Como el comercio y el público todos se perjudican notablemente, pues, organizando el servicio ferroviario, hubieron de descuiliarse y naturalmente destruírse los antiguos medios de conducción, como caños, etc., de donde resulta que aún las entradas aduaneras de Bahía se han visto deprimidas por las dificultades con que se tropieza para el transporte de los artículos que deben pasar por ella, es opinión general en los pueblos beneficiados, de que el Gobierno toca ayudar pecuniariamente a la Compañía, a fin de remover la inercia en que hoy se encuentra; y esta, por su parte, desea q' se le proporcione unos \$1.200.000, o q' podrían aplicarse—dice—a cualesquiera de los servicios, cuando se verifique el arreglo correspondiente.

Yo creo que se impone esta medida en pro de la rica sección comprendida en el territorio norte de esta provincia, y que, si el Ejecutivo también juzga aceptable esta solicitud, bastaría con que se expida el respectivo acuerdo de entrega por Tesorería de Hacienda, pues, aunque esa orden no fuera cumplida inmediatamente, ya pro porcionaría facilidades a la Empresa para el restablecimiento del tráfico que me ocupó.

Ojalá se sirva usted gestionar en este sentido y favorecerme con su respuesta oportuna.

Dios y Libertad,

(F) A. V. ESPINEL.

AL DE I. PUBLICA

N.º 9.—República del Ecuador.—Gobernación de Manabí.—Portoviejo, Febrero 13 de 1915.—Señor Ministro de Instrucción Pública.—Quito.—Publicamente circula la noticia de que va a clausurarse el Liceo "Pedro Carbo" de Bahía de Caraquez, y que una vez suprimida la facultad de que sus alumnos puedan optar el bachillerato, quedará reducido a una escuela de instrucción primaria en iguales condiciones a las de carácter ordinario.

Con mi última estadía en el puerto citado, pude informarme de la mala impresión que esta noticia ha causado entre esa sociedad, y en un círculo de personas honorables, creí conveniente pulsar la opinión de varios de los in-

dadanos más conspicuos que forman el núcleo pesante y bien intencionado de dicha ciudad y esa opinión está acorde en que si verdad es que la organización sobre que hoy funciona el Liceo nombrado, no armoniza con las necesidades inherentes a la vida práctica de los pueblos que se benefician con ese Establecimiento, no por eso la clausura referida debe estimarse como una verdadera pérdida para la parte intelectual de esos lugares.

El permiso general, que de mi parte me permito recomendar muy especialmente a la atención de Ud., es que si se verifica la clausura del Liceo indicado, se lo restablezca, en cambio, en forma que se enseñe en él, de manera avanzada, los conocimientos más útiles según la constitución industrial de los Cantones Sure, Chone y Bolívar, que son los directamente servidos en esa Institución: es decir se abran cátedras de contabilidad, idiomas, en fin de los ramos del saber que más se requieren para hacer aplicable la inteligencia humana en el concierto de una agrupación eminentemente comercial o agrícola como lo son Bahía de Caraquez—uno de los principales puertos de la República.—o Chone y Bolívar, secciones en que la agricultura va desligándose briosamente de las rutinarias costumbres de labor y adoptando los métodos que otros países más adelantado que el nuestro, han ideado para ayuda del hombre en el cultivo de la tierra.—Cumpla, pues, con mi deber al apresurarme a transmitir a Ud. estas consideraciones a la vez que le ruego gestionar en el sentido de conseguir el fin apetecido, el cual, a mi ver es digno de favorable acogida por parte del H. Consejo de Instrucción Pública, y muy fácil de realizar si tomamos en cuenta que el Establecimiento materia en este oficio cuenta con rentas propias que se recaudan en la Aduana del mismo puerto de Caraquez.

Dios y Libertad

(F) A. V. ESPINEL

Servicio Telegráfico

Especial para

"EL CRONISTA"

QUITO.

Febrero 13

(Depositado el 11)

Con numeroso y selecto acompañamiento se verificaron las exequias y traslado del cadáver de la señorita María Virginia Peñaherrera, hija del señor Ministro de lo Interior. Enviaron muchas coronas.

La casa del E. M. G.—aquella que costó más de treinta mil sueros al Gobierno en reparaciones—se ha demolido una parte de ese edificio.

Se encuentra en pésimo estado el Observatorio Astronómico.

Se hizo cargo de la 1ª Zona el Coronel Almeida Suárez.

Hoy se dirigió a Tulcan el señor Nicolás Arteta, nombrado Intendente de la provincia del Carchi.

El señor José X. Anpuero ha sido nombrado Cirujano del Batallón "General Córdova".

Febrero 15.

(Depositado el día 13)

El señor Ministro de Hoz. ha tomado medidas energicas para capturar al ex-Collector del Pasaje y proceder inmediatamente contra los factores de dicho empleo, y hacer efectivo el saldo que resultó en su contra cuando

se hizo el arqueo ordenado.

El último correo de Guayaquil ha traído abundantes paquetes q' contienen fotogramas del señor doctor Alfredo Baqueizo Moreno, los que llevan al pie esta inscripción: Candidato liberal pora 1.916 a 1920.

El Gobierno ha ordenado que la Tesorería del Pichincha pague al empresario señor Julian Pabre la suma de \$1.200.000 por cuanto ha terminado los trabajos de estudio de las dos primeras fracciones de la sección y planos para la línea del ferrocarril de Puerto Bolívar al río Zaruma.

CORRESPONSAL.

GUAYAQUIL.

Febrero 13.

Londres—Inglaterra ha contestado la nota dirigida por el Gobierno Norteamericano, y propósito del incidente de la Bandera Estrellada en los buques mercantes británicos.

París—Noticias de carácter oficial confirman el hecho de que los alemanes han movilizad—en los primeros días de este mes—enormes contingentes de tropas con destino al teatro de operaciones, con el propósito de dar un golpe decisivo contra las tropas rusas.

El Almirantazgo ha ordenado que la Escuadra francesa—que opera en el Canal de la Mancha—redoble la vigilancia, debido a la actitud asumida por la alemana.

Berlin—De fuente oficial se sabe que han aparecido buques de guerra ingleses en la costa de Bélgica, en actitud agresiva.

Los aviadores aliados bombardearon a Ostende, causando daños de consideración en aquella población civil. En la zona militar ocurrieron perjuicios de escasa importancia.

Petrograd.—Continúa la lucha en los Carpatos, habiendo tomado mayores proporciones en Pasodukla en donde los rusos han logrado progresar. Los austriacos fueron repelidos, tomándose muchos prisioneros.

París.—Las Cancillerías de Suecia y Noruega han protestado en términos cortés, pero firmes contra el Decreto del Almirantazgo alemán, que declara zona de guerra el Mar del Norte. Expresan que el bloqueo en cuestión resulta una amenaza para los países neutrales, ya que perjudica al comercio e industrias que tienen mercados conocidos para proveer la subsistencia universal.

Berlin—Con gran júbilo se ha recibido aquí la noticia sobre la derrota de los rusos en la Pruvia Oriental: la ciudad se encuentra embanderada y mucho entusiasmo se observa; y las tropas persiguen a los rusos derrotados, quienes al fugar han dejado 26.000 prisioneros, grandes baterías de cañones y ametralladoras e inmensa cantidad de provisiones.

París.—Se informa que hay mucha actividad por parte de los aviadores aliados y alemanes en la región de Belfort, yayer un zeppelin evolucionó con rumbo de Moushens a Belfort. Los aviadores franceses salieron a su encuentro, trabándose un combate cuyos resultados se ignoran.

París.—Un parte oficial informa que continúa indesea la situación de la línea franco-belga.

Corresponsal.

ESTOICISMO.

Un periódico alemán cuenta que en pocos días fué detenido cerca de Nieuport un sujeto que es, más que un criminal.

Vestido paisano; pero pronto se averiguó que se trataba de un soldado inglés dedicado al espionaje.

Le llevaron a una granja donde estaba el cuartel general de las avanzadas.

No se logró ni que pronunciase ni una sola palabra, respecto a su nombre y al regimiento a que pertenecía.

En juicio sumarisimo se le condenó a muerte.

Una hora más tarde salía rodeado por cuatro hombres, armados de fusiles y al mando de un oficial.

Fuó fusilado y cayó sin dar gusto a sus aprehensores, que se habían propuesto conseguir de él declaraciones y delaciones.

El periódico alemán que cuenta el hecho hace justicia al comportamiento admirable del soldado inglés.

AL SR. D. PEPE

Epistolariamente

[PARA "EL CRONISTA"]

Dice que cómo voy con mis sonetos; i cómo, con mis buenos feligreses. Pues, bien, le digo a usted que en cinco meses, eso sí, completos,

he hecho tan poca cosa, que aún ^{me} hubieran hecho más; pues, cien reverses a contrariarme vienen muchas veces. L...yo no amo los números inquietos.

Por lo demás, usted bien me conoce; nunca, jamás he sido en nada un línece, ni en derechos de parroco, o de estola

El correo se va.—Febrero, doce, (o trece ya) mil novecientos quince, Santa Ana (Manabí).—MANUEL LOYOLA

DECALOGO DEL

SOLDADO ITALIANO.

La sociedad patriótica "Pro Ejército", ha hecho distribuir profusamente entre los jóvenes soldados italianos recientemente incorporados, el siguiente decálogo:

- 1.—Serás lealmente fiel a tu soberanía.
- 2.—No serás jamás perjuro.
- 3.—Serás obediente, franco y leal; juicioso, digno y humano.
- 4.—Cumplirás tu deber con exactitud y placer.
- 5.—No cometerás jamás ninguna acción que desdore tu uniforme, del que debes estar orgulloso y celoso.
- 6.—Tendrás siempre ante tus ojos la gran visión de la patria.
- 7.—Cuando contemples la bandera en tiempo de paz, enorgullecete de ser soldado estrocial; y si la ves sobre los campos de batalla, acuerdate que eres italiano y defiendela.
- 8.—En la guerra, cuando te bastas firme, te sentirás poseído de impaciencia; cuando debas marchar, el entusiasmo te inflamara; y en la lucha, desprocurado de la muerte, combatirás como un héroe.
- 9.—En la victoria serás humilde y generoso con los vencidos, a los que amarás como si fueran hermanos y respetarás como a valientes.
- 10.—Cuando vuelvas a la casa paterna, te acompañara la mejor de las salutaciones de haber servido con honor a tu patria y a tu Rey.

M.A. CORRAL J

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales en Calcuta. Tiene su estudio en la Plaza principal, casa del Sr. Matías Mejía. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Calcuta, Febrero 19 de 1915.

Gacetilla

Vida social.

Se encuentra mejor de sus dolencias la señora Mariana Cavallos de Ordoñez.

Regresó de Santa Ana el señor J. Roberto Cavallos.

A la misma población han seguido viaje los señores Benjamín y Enrique Suárez y Jacobo Lefebvre.

Vinieron de Manta los señores Max Heymann y José S. Mendoza.

De Ayacucho el señor Pedro Miguel Mendoza.

Nombramientos.

El Supremo Gobierno ha nombrado—últimamente—a los señores doctor don Gonzalo S. Cordova, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Washington y al señor doctor don Augusto Aguirre Aparicio, Enviado Extraordinario de la República en Lima, para Miembros de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, en reemplazo de los señores doctor Luis Felipe Carbo y General Julio Andrade, ya fallecidos.

Igualmente ha sido removido para un nuevo período de seis años el nombramiento de los señores doctor don Víctor M. Rondón y doctor don Honorato Vásquez, ex—Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios en París y Madrid, respectivamente, para Miembros de la expresada Corte.

Tarjeta de condolencia.

En Santa Ana ha dejado de existir el primogénito de nuestro caro amigo el señor Carlos Enrique Vépez y de su esposa la señora Esther Campos de Vépez, a quienes enviamos nuestra tarjeta de condolencia.

De regreso.

Desde el sábado p.pdo. se encuentra en esta ciudad—de regreso de la capital del Guayas—el señor Intendente General de Pólvora don Segundo R. Santos, a quien tenemos el honor de saludar muy afectuosamente.

Otros aficionados.

El día último de la semana anterior apareció en la pared de la casa del Sr. Filiberto Pico—que dá frente a la calle del "Orden"—otro pasquin (en esta vez contra una señora viuda) engendro, según se nos informa, de un monaguillo y su inseparable amigo.

Como se ve, estos ruidos y bulzcos hombrecillos aprendieron bien la lección de que maestros los Serapios; y nosotros por ponerla en práctica se fueron contra una señora a quien quiere tan bien debido a respetar por su sexo y humildad, ¡intimas! Si la Policía no re-

coje en tiempo a estos desperdicios del género humano y los arroja a un hornu ereto-torio, pronto tendremos que exclamar: "Como está la sociedad!"

Asalto a Junín.

Desde el día sábado de la semana p.pda. se corrió la noticia de que algunos revoltosos, de los derrotados en Calcuta, habían asaltado la desguarnecida población de Junín; y, efectivamente, aquellos hombres apoderados de ese lugar se dieron por cometer infinidad de atropellos y a imponer cupos de guerra, después de romper las puertas de las tiendas de comercio y algunas de las casas particulares.

Ese mismo día salió de aquí—en su persecución—un piquete de la Policía Civil, la que, según sabemos, sólo alcanzó a llegar hasta Abdón Calderón, noticiado que fué su jefe de que los faciosos habían desocupado la población nombrada.

A última hora se nos dice que antenoche han vuelto a repetir el asalto, con las miras de capturar a las personas que se libraron el día sábado; pero que avistados con las fuerzas del Gobierno en "Los Andarieles" han sufrido otro descalabro de consideración.

Lotería.

La Junta de "Beneficencia" de Guayaquil, anuncia para el 7 de Marzo próximo, un sorteo extraordinario con quince grandes premios, siendo el mayor de CUATRO MIL SU-CRES.

Los billetes—para este sorteo—se venden en la Agencia del señor

ARTURO LOOR SANTOS.

Portoviejo, de 1915

Carnaval.

Los aficionados a este antiguo juego, se han divertido como mejor lo han podido: unos pintándose las caras a usanza de nuestros jilabas de las selvas orientales, y otros, con mediana decencia. Total: para todos ha habido completa libertad, que nos alegramos mucho para que no se repita aquella muletilla: "las autoridades ex-fortorionaron al pueblo."

Dos espías sorprendidos.

Hace pocos días, un gendarme pidió los pasaportes a dos individuos que, vestidos de oficiales ingleses, recorrían en un "auto" pintado de gris, que llevaba dos banderas, una de ellas de la Cruz Roja, las líneas de retaguardia de las tropas francesas que operan en la región del Oisne.

Los viajeros exhibieron un pasaporte en regla, firmado por el Ministro de la Guerra de Francia, pero que era de color blanco.

El gendarme les hizo observar que los pasajeros de esa clase eran de color rojo.

Pero ellos contestaron que no tenían la culpa de que se lo hubieran dada así.

Siguieron su marcha; pero algunos kilómetros más allá les detuvo otro gendarme.

Este no se dejó convencer, y los llevó a un pueblo donde había tropas francesas.

Allí fué descubierta la superchería. Se trataba de dos oficiales alemanes que se habían disfrazado con uniformes ingleses para observar las posiciones enemigas.

Nueva residencia.

El señor don Quiterio Salto y su distinguida familia se han trasladado de Ayacucho a la población de Santa

Ana, para hacer de este último lugar sus nueva residencia. Vaya hasta ellos nuestras sinceras felicitaciones.

Sección Libre

QUERRELLA.

Sr. Alcalde Municipal.

En el N.º 118 de "El Cronista", periódico que se edita en esta ciudad, correspondiente al 10 del presente mes, se ha publicado en "Sección Libre" el siguiente escrito, firmado por Juana Loor y más perjudicados:

[Aquí el artículo en referencia.]

Obra es, este escrito, de alguien —no cabe duda— que ha perdido por completo toda noción de moral y todo rindimiento de justicia; y pues, sólo así se concibe que se invente tanta calumnia, contra quien se precia de haber siempre seguido, en todos sus actos, los dictados de la sana razón, de no haberse apartado nunca de la senda trazada por el deber; y de que ha combatido en la ruda lucha por la existencia, con la única arma del trabajo honrado, pese a quien le pesare.

Infamias sin límites, es la de aquel que ha conseguido—¡quien lo creyera!—inconscientes mujeres que salgan responsables de su maldad, y se precipiten por el camino, por el que es vedado andar a la mujer.

Mas, como no puedo consentir que mi honra y buen nombre, único patrimonio de mis hijos, sean machacados en lo más pequeño, acuso en toda forma el escrito en referencia, por todas las calumnias que él contiene. Acompaño el número del periódico en el que consta publicado, como lo dispone el art. 299 del Código de Enjuiciamientos en materia Criminal; y pido, de acuerdo con este mismo precepto legal, se mande citar al Director de "El Cronista", señor Luis Chies A.—quien, seguro estoy ha sido sorprendido al dar cabida en su periódico a escrito tan inmoral, desde que conocía su buen juicio—para que exhiba el original, dentro de veinticuatro horas perentorias.

Para las citaciones, designo el estudio del Dr. Luis Peñañel, que lo tiene en su casa situada en la calle "Ricourte" de esta ciudad.

Para conseguir lo expuesto, imploro justicia etc.

Honorario mil suaves

FRANZIEL.

R. CH. SANCHEZ.

REPRESENTACION.

Señor Presidente de la Corte:

Hemos leído una correspondencia publicada en el periódico "El Cronista", que se edita en esta ciudad, correspondiente al 10 del presente, N.º 118; dirigida y firmada por "Juana Loor y más perjudicados", en la cual hay conceptos completamente deshonrosos para el señor Eduardo Ch. Sánchez, al que conocemos personalmente, de quien no se ha dejado oír nada que atañe a su buen manejo como Escribano público de este Cantón.

Este acto de justicia lo hacemos espontáneamente como vecinos del lugar y en mérito a la verdad, para que U. se sirva acogerlo en la forma de una bien entendida equidad.

Santa Ana, febrero 13 de 1915.

El suscrito agrega, además que en la fecha que ejerció el cargo de Alcalde 1.º Municipal, el señor Escribano Chancay, nada dejó que desear

en el cumplimiento de su deber.—Carlos Roes.—J. G. Macías.—Victorioso Cedeño.—Simón D. García.—Horacio Sierra.—Leandro Macías.—Joaquín I. Mendoza.—Ludjerio Salto.—Cicerón Robles Santos.—Victor H. Acosta.—Virgilio A. Chiriboga.—J. Ricardo Alarcón.—El auscrito, en calidad de Jefe Político ni como particular, no ha intervenido en el asunto terrenos de don Pedro Alcántara Alcivar; pues, no es verdad lo que asegura el remitido infamante contra el Escribano Chancay Sánchez: lo que agregó además, en mérito de la justicia.—El Jefe Político—Salvador Burgos.—Pedro P. Robles.—Totibio E. Reyes.—Mannel D. Caicedo C.—Flammarion Ponce.—Juan Atanacio Bravo.—José F. Micles.—Filiberto Alava.—Facundo Zevallos.—Luis C. Micles.—Ramón Durán.

VINDICACIONES.

Santa Ana, Febrero 14 de 1915.

Sr. Director de "El Cronista"

Portoviejo.

En el N.º 118, fecha 10 de este mes, he leído un comunicado furibundo contra el Escribano de este Cantón señor Eduardo Chancay Sánchez, firmado por "Juana Loor y más perjudicados".

Entre otros cargos, aparece que se ha arrebatado a Rosa Moreira, "valiéndose de un tercero", un terreno de su propiedad, y "haciendo aparecer en la escritura a Asunción y Jesús Mera, que viven en la jurisdicción de Portoviejo y Sucre, respectivamente, y que hasta hoy no saben de tal escritura".

La verdad es ésta: El 20 de Diciembre de 1913, compré para mí, a los señores Mannel D. Jesús, María Asunción y Jesús Mera, un terreno situado en el punto "El Nispero", de esta jurisdicción [en la suma de \$1,000.] por instrumento público, ante el referido señor Escribano Chancay Sánchez.

No es, pues, verdad la especie a que me refiero; y, desde luego, no me consta que el señor Escribano citado, haya cometido infamia que yo lo sepa.

De U. muy atto. S.S.

EVARISTO DELGADO.

(Continuará.)

Prevengo.

En el número 15 de "La Idea" de Manta, de fecha 12 del actual, corre inserto un aviso de inscripción autorizado por el señor Escribano público del cantón Montecristi don Luis Grán, haciéndose saber que la señora María Dolores Bailón v. de Bailón vende un terreno—alijado en el sitio del "Arroyo"—al señor Manuel de Jesús Alarcón; y como esta venta es ilegal por estar el mismo terreno en litis desde el mes de junio del año p.pdo., prevengo al señor Escribano se abstenga de llevar a efecto dicha escritura, puesto que se acrecentaría una grave responsabilidad ante la ley, ya que no se ha terminado dicho juicio ni menos han transcurrido los treinta días que señala la ley para la ejecución de tales inscripciones.

Portoviejo, febrero 16 de 1915.

José Abel Rodríguez.

VIENE DE LA 1.ª PAGINA

desempeñó papeles importantes; como Diputado al Congreso, en su última labor, sostuvo los debates a favor de la ley de Patronato, que fue sancionada y existe en la República. Desempeñó la Jefatura Política, como Alcalde Municipal en varias ocasiones. Estuvo nombrado Administrador de la Avianilla de Cayo, y últimamente, fue miembro de la Junta de Sanidad. En fin, fue un hábil diputado del gran Rafael.

Deja una esposa modelo de virtudes, i seis hijos que lloran al pie de esa tumba, maldiciendo a esa inexorable parca, que con su guadaña, arranca al ser más querido de este valle de injusticias y miserias. Reciban sus bendiciones el más extenso pesame, de éste que participa de ese agudo dolor que invade al corazón humano.

Paz en la tumba del precioso hijo de Jijipapa.

JUECES.—Para Jueces Civiles de ésta, han sido nombrado los señores Liborio Alarcón i Hermenegildo Vera; nombramientos que los creo muy acertados, tomando en cuenta la honrabilidad de estos caballeros.

NUOVO ESTABLECIMIENTO.—Dentro de pocos días se inaugurará la tienda del señor Rogelio Suarez, comerciante del lugar, en su nueva casa que está en construcción; tienda que adornará la esquina principal de la casa del mercado. Los padrinos de la inauguración, presumo, harán gala derrochando el gusto como decía un malogrado amigo mío.

CAMÁL.—Desde el día ocho dió principio al trabajo el Contratista Tumbaco, i creo que dentro de dos meses contaremos con este edificio tan ansiado como peledado.

ALUMBRADO.—Esto si que está con buenas raíces, por que no oigo ni chus ni mus, i sino apenas a las columnas o a fabricar cerotes no rompemos la crispa por las calles.

Le saludó este su pobre amigo, despidiéndose del señor Director.

CORRESPONSAL Marzumbilla.

CANUTO.

Ligeramente doy a conocer los sucesos ocurrido en esta parroquia, debido a la visita hecha por los señores conchistas.

El día miércoles, diez del actual, principié a zuzurrarse de que los revolucionarios a la propiedad, única causa que siguen, habían entrado el día anterior a Calcuta, y que una avanzada hallábase en "Mocoral", a diez cuadradas de distancia de esta plaza; por cuya razón cundió el pánico general, y el comercio fué el primero en cesar.

En efecto, a las cuatro y media de la tarde entraron cincuenta revoltosos, a caballo, dando vivas a Concha, a la revolución, a Alfaro y mueras al Gobierno. Media hora después entraron como treinta más, venidos por el tren. Los jefes eran: Pedro Víneces, Mayores N. Vaca y Euclides Andrade; Capitanes Arturo Largache y Pacundo Dinecias, un tal Carrillo y otros cuyos nombres ignorase.

El primer paso dado, apenas entraron, fué dirigirse a las casas de los señores Comandante Giler, Celso Vera, Ciro Duenas M., Teniente Político, y abrir las puertas que estaban cerradas, a culos de remington, cometiendo insignificantes rapiñas.

Después se dirigieron a la casa del Sr.

Urbano Orce y tomaron en calidad de preso al Comandante Municipal, señor Lizardo Mendoza, quien fué conducido ante el Jefe Víneces, el mismo que le intimó llevarlo si no daba \$1.500, o a lo menos \$1.200; llegando sólo a quitarle \$110: esto sin contar con quince padrales que entre los del mismo señor Mendoza y don Urbano Orce se llevaron; y así obtuvo la libertad el preso por contribución.

Despedizaron los candados de la Tenencia Política, donde rompieron la mayor parte del archivo; de la Carcel, donde sacaron un peón concierdo agregándolo a sus filas; de la oficina telegráfica, en donde se les llevaron al pobre serrano una hamaca, pues temprano tuvo la favorable precaución de huir, llevando consigo el aparato teleográfico.

La casa del señor Ramón A. Vargas fué registrada por tres ocasiones, pues se conocia doble interés que tenían por darle un abrazo; pero, como no fué encontrado, se contentaron llevándole una gran pava, pero..... de paja.

También fué registrada la casa del Capitán Castillo, debido a malos informes dados por su mismo asistente, quien se incorporó a los revoltosos.

Aún más: se llevaron también una yegua del Rematista Municipal, señor Moisés Celedón, dos mulares de propiedad del señor Pedro Valdez y dos remington que pertenecian a la Policía de esta parroquia.

Es de hacer constar que al señor Teniente Político fué buscado, no sólo en su propia casa, sino en otras varias, porque decian interesarles sacar de él una pequeña fotografía.

Carlos Rívero, hombre vagabundo y de pésimos antecedentes, se incorporó a los revoltosos, en compañía de un colombiano Elías Silva, quienes hacian algunas indicaciones contra varias personas de ésta.

A las seis de la tarde, del mismo día, se retiraron con dirección a Calcuta, dando vivas a Concha, a la revolución y resistiendo los mueras al Gobierno.

No llama la atención, señor Director, el que Rívero y Silva se hallan portado mal contra los habitantes de esta parroquia, que noblemente les han dado hospitalidad y protección; sino: ciertos dos *hipos*, de marca conocida, que al ver entrar a los revoltosos, e imaginándose ya ver perdido el Gobierno, y sin tener en cuenta su propia insignificancia, dieron principio a su obra nefasta de indicaciones y azuzamientos para que se llevara a la práctica los perjuicios, hasta llegar al extremo de apoyar el que se rompieran las puertas del establecimiento comercial del señor Orce, lo que no se llevó a efecto, debido a un colombiano Gaevara que muy dajo, y los instigantes; que eso era muy malo, a los que las glorias de buend ganarse en los combates y no con rindian.

Y todo esto, por qué? fácil es comprenderlo. Porque precisamente abusan de la suprema indulgencia del Gobierno que no quiera les manda al asco de exzusados. Por tanto, ya no cabe el decir ojalá, sino, con el derecho que acompaña a todo equatoriano, pedir, a nombre de la paz y en resguardo de los intereses, el que ponga escarmiento a aquellos cocodrinos que ahuyentan y buscan padrales a saltos y gritos; caso contrario, en casa quedan las propagandistas de bolas cuadradas y de gran potencia..... a la boca, porque más no pueden.

Hoy a la una de la tarde llegó a ésta el Jefe de Zona, Sr. Coronel Viteri, acompañado de sus Sres. oficiales y cien números de tropa. Felicitemos a todos; y en particular a este intrépido jefe, por el agude dado, una vez más,

al bandolerismo, ene del Gobierno.

Hoy pernocrarán aquí, y mañana se guirán a Chone y entonces ya saldrán de sus madrigueras, muy finanos, con flautas y vejigas, aquellas verónicas que, acusados por su propia conciencia, si es que la tienen, huyen para no dejar leer en sus frentes la negra inscripcion que les es característica.

Entre los Sres. oficiales tuvimos omisión d' saludar a nuestro buen amigo señor Marcos A. Holguín C., quien, por creer talvez que no servia el aparato teleográfico buscaba anhelooso otro viejo y abandonado por el telegrafista Guanacauri. Quiso hallarlo para colocar el alambre, pero no lo encontró.

Corresponsal.

X X X.

ATRAYENTE DIVERSIÓN — Fonógrafos de la muy acreditada y sin rival marca Tomas A. Edison, Gramófonos y Grafonolas "Columbia". Inmenso surtido de cilindros y discos dobles, con selecciones variadas, tiene constantemente de venta y al alcance de todas las fortunas, La Agencia Mercantil, "La Marina", de esta Capital.

BILLETES DE LOTERIA.

En la Agencia Central de este ciudad encuéntrase de venta—los los días—billetes de la lotería que verificará—semanalmente—la Sociedad de Beneficencia Municipal de Guayaquil.

Dirigirse a su Agente señor

Arturo Luor Sawilo.

Portoviejo, Enero 13 de 1915

SI QUIERE UD VIVIR SANO. Y CONTENTO.—Tomese una copa de Vermouth "Casasco" antes de cada comida. No se arrepentirá de oír este consejo.—Agosto 24 1914

2—m.

DAVID ORDOÑEZ

BUSTAMANTE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio, provisoriamente, en los bujos de la casa del finado Sr. Juan María Gómez, calle Colón.

Chone, Octubre 6 de 1914.

EL GRAN BARATILLO.

En el establecimiento conocido como "La Perla", situado en la calle "Colón" N.º 46, se está realizando en la actualidad una gran existencia de varias clases de gazas, zarzas, crespolinas, satines, lanas, lantitas & c.

AVISO COMERCIAL

El que abajo suscribe pone en conocimiento del público que, en atención el crédito de que goza, ha abierto su tienda de comercio en el pueblo "Balza de Miguelillo", de la parroquia Abdón Calderón, donde compra toda clase de productos del país y vende de mercaderías al por menor.

Abdón Calderón, Fiuro, 9 de 1915

José Juanito Vera.

Al público.

Las suscritas dan en arriendo los bajos de la casa que poseen en esta ciudad, con hermosos departamentos especiales para el comercio en general, en lugar central y de tráfico y a precios convencionales y ventajosos para los inquilinos.

Santa Ana, Febrero de 1915.

HERMANAS MILLÉS.

Aviso.

"LA NIEVE" vende agua de pozo, bien limpia y pura a cinco centavos la carga, entregándosela al portador en la basija que conduzca.

5-V-2

Enero 19 de 1915.

¡Aceite de Oliva.

Es la salvación!

Este comestible común, si es puro tiene algunas propiedades medicables que vale bien tener en cuenta. Se emplea con gran provecho desde la infancia hasta la vejez. Para niños de pecho, muy delicados i floquitos, fricciones diarias con aceite de olivo suplementa la alimentación. Para la cabeza, ligeras unturas del aceite calman la picazón. Usase también para la caída de pelo i en la caspa. Para el reumatismo unturas de aceite alivia i a veces curan. En todo caso de extrñimiento una cucharadita de este aceite tomada entre alimentos alivia con seguridad. En la mayoría de casos de envenenamiento dése una buena cucharada del aceite mientras se espera mayor auxilio.

Son pues, incalculables los beneficios que reporta a la humanidad el uso frecuente del aceite de olivo puro, i debe Ud. eliminar por completo del uso diario para su alimentación aquel nocivo artículo llamado "Aceite de comer" que es otra cosa que aceite de semillas de algodón i otras, con una pequeña mezcla de aceite de olive.

Contra Ud. s "La Marina", donde encontrará aceite purísimo de Oliva casi al mismo precio que el bregaque se vende comunmente en las pulperías.—[2 meses]

Febrero 3

BOTICA "FERROCARRIL".

abiendo tomado por mi propia cuenta esta afamada botica que fué del Dr. Leopoldo Escobar, tengo el honor de ofrecer al público un gran surtido de drogas y especialidades, nuevas y frescas.

En el despacho de recetas y medicamentos, habrá especial cuidado.

Dare consultas gratis para los pobres, todos los días de 10 a. m. a 11 a. m.

Dr. Carlos E. CAMACHO

ESENCIALES.

En la Botica "Ferrocarril" del Dr. Carlos E. Camacho, se encontrará toda clase de esencias de frutas, para la preparación de salsas, helados etc. Los precios serán muy cómodos. Por mayor habrá descuento.